

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
ANGELSI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

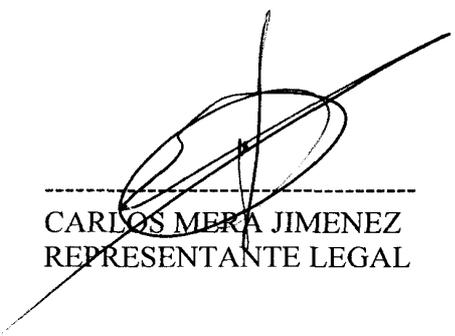
- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2,006	2,005	Variación (+ -)
Activo Corriente	51,750	8,440	43,310
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	51,750	8,440	43,310
Pasivo Corriente	51,116	7,817	43,299
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	51,116	7,817	43,299
Patrimonio	634	623	11
Total Pasivo y Patrimonio	51,750	8,440	43,310
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	18	18	(1)
-15% Participación Trabajadores	3	3	(0)
25% Impuesto a la Renta	4	4	(0)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	11	12	(0)

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



CARLOS MERA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 del 2007.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992250662001

RAZON SOCIAL: ANGELSI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: CIUDADANO

REF. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORA JIMENEZ CARLOS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2002 FEC. CONSTITUCION: 19/09/2002

FEC. INSCRIPCION: 04/07/2002 FEC. ACTUALIZACION: 13/05/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIWENA Santa: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Teléfono Trabajo: 2442056

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: 09081500 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE IGUAZU SIN Y CHEMBERS

ABIERTO:
GERRADO



Odalis Centeno Escobár
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

ANGELSI S. A
Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

2007 APR 30 AM 10:31

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

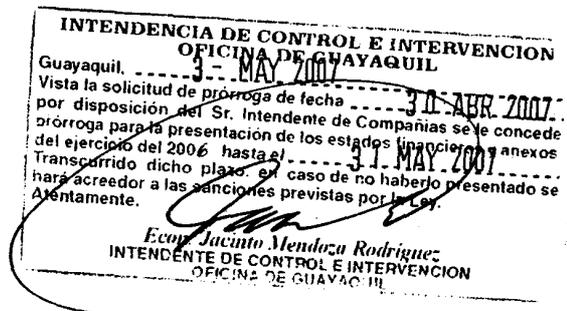
De mis consideraciones:

Yo, Carlos Mera Jimenez portador de la cédula de identidad # 12000925236, en calidad de Gerente de la compañía ANGELSI S. A. RUC #0992250062001, Expediente # 108409 , domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle Robles 523 y la C, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,


CARLOS MERA JIMENEZ
Gerente



ANGELSI S.A.
GENERAL ROBLES 523 INTERSECCION C
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 03 de Mayo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la Compañía Angelsi S.A. con No. De RUC 0992250062001 no tiene ningún contrato con instituciones del sector público.

Atentamente,



MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO
Representante Legal

